



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

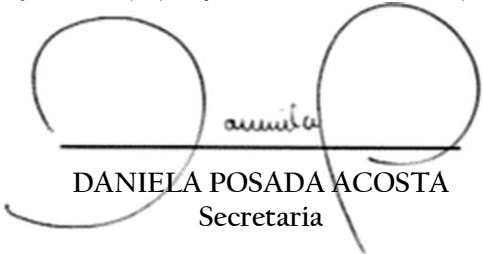
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 016		Fecha del Traslado: 30-06-2020		Página: 1			
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00200	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARINA EMILIA CARVAJAL OQUENDO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	01-07-2020	03-07-2020
2018-00924	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARITZA VIVIANA GARCÍA ARIAS Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	01-07-2020	03-07-2020
2018-00367	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GUILLERMO DE JESÚS MARULANDA RÚA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	01-07-2020	03-07-2020
2018-00469	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	GUSTAVO ADOLFO CORREA BEDOYA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	01-07-2020	03-07-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 7 y 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 8 y 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020).


DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria